

La información que corresponde a esta fracción XLIIA del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, no se generó en el mes de febrero de 2020, en razón de que no hay quejas en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comisión Estatal de Derechos Humanos o Institución Garante de Derechos Humanos; no existe fundamento legal para su inexistencia.